

Expediente: **2299/25**

Carátula: **MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN C/ PALACIO GONZALO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PALACIO, GONZALO ANDRES-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2299/25



H106038594138

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN c/ PALACIO GONZALO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2299/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN - 23/07/2025 10:36.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025.

- 1) Por presentado con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Atento la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por el CPCC (Ley 9531), y pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la 1°Nominación a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).
- 3) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, adjuntándose copia del instrumento base de la presente acción, a fin de que proceda a fin de que en el plazo no mayor a cinco días a verificar e informar el pago del impuesto de sellos pertinente.
- 4) Cumplido lo anterior, a despacho para dictar sentencia monitoria, a instancia del interesado.- svq - 2299/25.

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.